

1

+
res
Junta de v. Comisarios del Indica

En v. a 8. de Julio de 1778. los v. Com.

res
S.

D. Bafo
D. Quarto
D. Yzag.
D. failde
D. Ocampo
D. Lunk.

contenidos ala Margen se juntaron en la
Sala q. esta en la casa de la v. y se acordaron los sigtes. = Que atendiendo a que por las
dilatadas enfermedades, y ausencias precisas q. han ocurrido a varios v. comisarios, y por la indispensable assist. a sus respectivas Cath. a padecido algun atraso es
ta comision para q. tenga el mas puntual
y exacto cumpl. q. desea la Junta se acordaron los sigtes puntos. 1.º Que desde el dia de
mañana q. se contaxan 9. del p.º todos los dias
se trabaxen cinco horas por los v. Comisarios =
~~Repartiendo las 2.º~~ Que para este
fin se les franquehen las llaves de la Sala de
Claustro Actual por no haver otro lugar deo
cupado ni mas a proposito atendiendo ala esta
cion en q. estamos: 3.º Que servusque un Ama
nuense que arista todas las horas y sea intelligen
te en lengua antigua para lo q. se dio comision
al D. P. M. Quarto, Cigualm. para q. dispon
ga todo lo necesario para el despacho azu
ver, papel, tinteros, asientos &c. Quarto: Que
med. a que el v. Archivero, D.º Phelipe de la

ade franquear todos los papeles necesarios
concurriendo a este fin diamante. adha sala de
claustros se le entreguen a dho s.^{or} las llaves de
esta y de los cañones que en ella ay para q.^e
custodiè a su satisfaccion los papeles, y los
tenga prontos alas oxas destinadas por la Jta
para trabajar

Jos.
Bajo Polo

Mro. Ruarte

Junta de Indias, & Secretar
de ATTA -

No 625.

alms 9 -

Esta y puesta -

